

REGISTRO DE PRESENTACIÓN MATRIMONIAL

- **Acta de nacimiento de cada pretendiente** la cual deberá de encontrarse en la plataforma SID, en caso de que alguno sea extranjero, presentara acta de nacimiento legalizada o apostillada y traducida al idioma español por alguno de los peritos autorizados
- **Comprobante de domicilio de cada pretendiente.**
- **Identificación oficial vigente con fotografía de cada uno de los pretendidos** (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, cartilla militar o cédula profesional).
- **4 testigos, mayores de edad con identificación oficial vigente con fotografía en original y copia para cotejo** (los padres de los pretendidos no pueden ser testigos).
- **Certificado médico prenupcial original** de cada pretendiente no mayor a 15 días naturales de expedición.
- **Acta de divorcio o Acta de matrimonio actualizada con anotación de divorcio.** Solo en el caso de que uno o ambos pretendientes sean divorciados.
- **Acta, INE y Curp de los padres de los contrayentes**, en original y copia, es importante que los padres estén presentes para la firma.
- **Toda la documentación descrita se deberá presentar en original y copia.**

En original del acta de nacimiento del pretendido (S) extranjero junto con la legalización o apostilla y traducción se conservarán en el juzgado.